







RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 11 DE MARZO DE 2020, POR LA QUE SE PUBLICA LA SEGUNDA RESOLUCIÓN (LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS, BENEFICIARIAS Y EXCLUIDAS) DEL PROGRAMA DE BECAS SANTANDER TALENTO / MOVILIDAD INTERNACIONAL CURSO 2019/20

Según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 25 de noviembre de 2019, por la que se convocaban 102 becas en el marco del Programa de Becas Santander Talento / Movilidad Internacional curso 2019/20, se publicó la 1ª Resolución con el listado provisional de solicitudes admitidas, beneficiarias y excluidas en el Anexo I. Una vez finalizado el plazo de reclamación establecido por la Resolución de 16 de enero de 2020 por la que se publicaba la primera resolución (listado provisional de solicitudes admitidas, beneficiarias y excluidas), y habiéndose subsanado una solicitud y obtenido más beneficiarios de las becas del apartado "5.b." que de las becas tipo "5.a.", y tal y como se indica en el apartado 5 de la convocatoria, se amplían las becas del apartado "b" con las no cubiertas del apartado "a". Asimismo, al no haberse recibido más solicitudes, este Vicerrectorado a propuesta del Banco Santander ha decidido aumentar los importes de las ayudas concedidas a 500 euros en la modalidad 5.a. y 1200 euros la modalidad 5.b.

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

CSV: GEN-c032-29d1-cf38-97d9-1626-d587-f8f5-dd27

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA: 11/03/2020 13:32 | NOTAS: F - (Sello de Tiempo: 11/03/2020 13:32)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00008516e2000001864

CSV

GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 11/03/2020 14:39:51 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

Código seguro de Verificación : GEN-c032-2941-c138-9749-1626-d587-1615-d427 | Pueda verificar la Integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Código seguro de Verificación : GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida







(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio de 2019)

Sebastián Bruque Cámara

CSV: GEN-c032-29d1-cf38-97d9-1626-d587-f8f5-dd27

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA: 11/03/2020 13:32 | NOTAS: F - (Sello de Tiempo: 11/03/2020 13:32)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER Nº registro

O00008516e2000001864

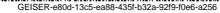
CSV

GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 11/03/2020 14:39:51 Horario peninsular Validez del documento



Código seguro de Verificación : GEN-c032-2941-c138-97d9-1626-d587-f815-dd27 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujeen.es

Código seguro de Verificación: GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida







ANEXO I

LISTADO DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS / BENEFICIARIOS BECAS TIPO 5.A

DOCUMENTO IDENTIDAD	NOTA MEDIA	CRÉDITOS SUPERADOS	ADMITIDOS/EXCLUIDOS	BENEFICIARIO	IMPORTE
70911592Q	7,36	151	ADMITIDO	sí	500 €
26259951T	7,34	114	ADMITIDO	st	500 €
77381007Z	7,34	199,5	ADMITIDO	si	500 €
Y5042643E	7,18	234	ADMITIDO	SÍ	500 €
53595353V	7,16	165,5	ADMITIDO	sí	500 €
47279258K	7,07	108	ADMITIDO	sí	500 €
77383812J	6,89	174	ADMITIDO	SÍ	500 €
77379671N	6,89	60	ADMITIDO	st	500 €
77432032W	6,47	108	ADMITIDO	sí	500 €
Y3711105T	6,43	42	ADMITIDO	st	500 €
26051075X	6,4	132	ADMITIDO	SÍ	500 €
77380511R	80511R 6,3 _ 241,5		ADMITIDO	sí	500 €
77386133B	386133B 6,25 159		ADMITIDO	SÍ	500 €
Y1280531C	6,19	147	ADMITIDO	SÍ	500 €
Y5703318E	6,17	78	ADMITIDO	sí	500 €
77372147D	5,95	140,5	ADMITIDO	sf	500 €
75569748M	6,45	189	ADMITIDO	SÍ	500 €

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS / BENEFICIARIOS BECAS TIPO 5,B

DOCUMENTO IDENTIDAD	NOTA MEDIA	CRÉDITOS SUPERADOS	ADMITIDO O EXCLUIDO	BENEFICIARIOS	IMPORTE
YC851319	6,34	84	ADMITIDO	sí	1200 €
FS550279	5,92	114	ADMITIDO	SÍ	1200 €
FS550291	6,77	108	ADMITIDO	SÍ	1200 €
Y6503463C	7,17	54	ADMITIDO	st	1200 €
758303794	8,63	60	ADMITIDO	sí	1200 €
752912364	8,61	60	ADMITIDO	sí	1200 €
Y6578959F	6,51	96	ADMITIDO	sí	1200 €
FP032449	8,48	174	ADMITIDO	sí	1200 €
Y5670465J	6,2	96	ADMITIDO	si	1200 €
Y6623548-E	8,96	120	ADMITIDO	sí	1200 €
Y6475239V	8,27	216	ADMITIDO	sf	1200 €
FS769870	8,59	120	ADMITIDO	SÍ	1200 €
Y6559056e	9,27	60	ADMITIDO	si	1200 €
Y5686038Q	6,69	102	ADMITIDO	SÍ	1200 €
Y5688845Q	8,4	96	ADMITIDO	SÍ	1200 €

CSV: GEN-c032-29d1-cf38-97d9-1626-d587-f8f5-dd27

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA: 11/03/2020 13:32 | NOTAS: F - (Sello de Tiempo: 11/03/2020 13:32)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

CSV

GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 11/03/2020 14:39:51 Horario peninsular Validez del documento



O00008516e2000001864

Código seguro de Verificación: GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida







752684097	7,48	120	ADMITIDO	si	1200 €
Y5719186C	6,24	135	ADMITIDO	SÍ	1200 €
Y5626468S	8,61	138	ADMITIDO	sí	1200 €
751228003	8,31	60	ADMITIDO	si	1200 €
FV872786	7,99	216	ADMITIDO	SÍ	1200 €
Y6478858W	8,82	60	ADMITIDO	si	1200 €
Y6581587J	8,85	60	ADMITIDO	sí	1200 €
Y6392769W	9,23	60	ADMITIDO	st	1200 €
718462328	7,5	60	ADMITIDO	Sí	1200 €
Y6656934N	6,93	60	ADMITIDO	SÍ	1200 €
EG3237078	6,78	54	ADMITIDO	sf	1200 €
Y4219235Z	6,49	150	ADMITIDO	sí	1200 €
Y4961794H	7,53	201	ADMITIDO	si	1200 €
Y6541110Q	6,86	48	ADMITIDO	si	1200 €
FP516399	7,08	60	ADMITIDO	si	1200 €
Y6470638Q	6,38	90	ADMITIDO	si	1200 €
Y5682483W	8,11	120	ADMITIDO	SÍ	1200 €
Y6544012C	6,03	42	ADMITIDO	si	1200 €
Y6542811S	5,72	54	ADMITIDO	SÍ	1200 €
YC390285	6,43	24	ADMITIDO	SÍ	1200 €
Y6469203F	5,79	54	ADMITIDO	sí	1200 €
AAA611118	6,05	60	ADMITIDO	sí	1200 €
Y6675551-E	6,83	72	ADMITIDO	si	1200 €
N09706919	9,29	60	ADMITIDO	si	1200 €
Y6572685N	6,88	60	ADMITIDO	st	1200 €

ANEXO III LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMITIDOS/EXCLUIDOS	CAUSAS EXCLUSIÓN
48127424Q	EXCLUIDO	1
06228302523	EXCLUIDO	1
61535112	EXCLUIDO	1
02177093201	EXCLUIDO	1
47789539833	EXCLUIDO	1
FY657305	EXCLUIDO	1
02262370605	EXCLUIDO	1
YC753951	EXCLUIDO	1
13601614731	EXCLUIDO	1
23326557A	EXCLUIDO	1
06330669B	EXCLUIDO	1
G33607234	EXCLUIDO	1
31014572S	EXCLUIDO	1

CSV: GEN-c032-29d1-cf38-97d9-1626-d587-f8f5-dd27

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA: 11/03/2020 13:32 | NOTAS: F - (Sello de Tiempo: 11/03/2020 13:32)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro O00008516e2000001864 CSV

GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 11/03/2020 14:39:51 Horario peninsular Validez del documento

Código seguro de Verificación : GEN-c032-2941-c138-9749-1626-4587-f815-d427 | Puede verificar la Integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Código seguro de Verificación: GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida







G34784306		EXCLUIDO	1
Y6627519Z		EXCLUIDO	1
	PAI500707	EXCLUIDO	1
	FX340461	EXCLUIDO	1
	R7868857	EXCLUIDO	1
	Y6643369-V	EXCLUIDO	1
	Y6655982A	EXCLUIDO	1
	FW339599	EXCLUIDO	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- No cumplir los requisitos del apartado I de la convocatoria
- No cumplir los requisitos académicos de aprovechamiento

CSV: GEN-c032-29d1-cf38-97d9-1626-d587-f8f5-dd27

CSV

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA: 11/03/2020 13:32 | NOTAS: F - (Seilo de Tiempo: 11/03/2020 13:32)

ÁMBITO- PREFIJO

O00008516e2000001864

GEISER

Nº registro

GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Validez del documento Copia Electrónica Auténtica

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2020 14:39:51 Horario peninsular

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

CSV

GEISER-e80d-13c5-ea88-435f-b32a-92f9-f0e6-a256

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 11/03/2020 14:39:51 Horario peninsular

